



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

Secretaría Académica

Coordinación de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable

**Universidad de Guadalajara
Sistema de Educación Media Superior
Secretaría Académica
Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable**

CONVOCAN AL

“1er. Concurso de K-pop Street Fight UDG 2024”

BASES:

1. PARTICIPANTES

- 1.1.** Alumnos de Preparatorias de la Universidad de Guadalajara, que cursen el ciclo académico 2024-A con estatus de activo y matriculados en la institución que representan.

2. ETAPA, DISCIPLINAS DEPORTIVAS, SEDES Y FECHAS

2.1. Etapa preliminar.

- 2.1.1.** La etapa preliminar se llevará a cabo con los equipos representativos de su preparatoria, a través de un casting digital por medio de un video.
- 2.1.2.** En la inscripción se deberá incluir la liga o link del video de la presentación. Se recomienda realizar el registro cuando tengan el video publicado en YouTube, con las siguientes características:
- a. Duración de 2 minutos máximo.
 - b. Formato horizontal, donde se aprecie a los participantes.
 - c. La descripción del video tiene que incluir nombre o nombres completos de los participantes y escuela.
 - d. Audio e imagen claros para poder calificar el material.
 - e. Subirlo a Youtube abierto al público, sin ningún candado. En caso de que la liga o el link no funcione o esté en privado se considerará un registro inválido.



- 2.1.3. Comparte tu audición por redes sociales en tu feed como Reel de Instagram y/o Tik Tok, y etiqueta a SEMS usando #K-popUDG. Instagram: @vidasaludablesems. Tik Tok: @vidasaludablesems. Recuerda que tu cuenta debe ser pública para poder verlo.
- 2.1.4. Se evaluará la interpretación, coordinación, provocación y estilo, los mejores pasarán a la siguiente ronda.

2.2. Etapa final.

- 2.2.1. Se darán a conocer los resultados de la etapa preliminar a través de los medios oficiales de la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS) y se realizará el seguimiento con los delegados de las escuelas finalistas.
- 2.2.2. La etapa final se llevará a cabo de forma presencial con los equipos resultantes de la etapa preliminar.

<i>Disciplina</i>	<i>Etapas</i>	<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes (mínimo y máximo)</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sede</i>
<i>K-pop Street Fight</i>	<i>Preliminar</i>	<i>Única</i>	1 - 5	16 de febrero al 26 de febrero	<i>Revisión de videos.</i>
				27 de febrero	<i>Publicación de los finalistas</i>
	<i>Final</i>	<i>Única</i>	1 - 5	20 y 21 de marzo	<i>Por confirmar (Área Metropolitana de Guadalajara)</i>

3. IDENTIFICACIÓN O ELEGIBILIDAD DE LOS ALUMNOS

- 3.1. El alumno deberá presentar durante la competencia la credencial con holograma vigente, expedida por la preparatoria a la que pertenece, visible por ambos lados. En



caso de no disponer de la credencial, podrá presentar constancia de estudios con fotografía, certificada con el sello de control escolar de la preparatoria.

- 3.2. El alumno podrá participar en representación de su preparatoria.
- 3.3. Una preparatoria podrá tener uno o más equipos representantes en fase preliminar.

4. MÚSICA

A. Duración.

- 4.1. La duración de la música de las rutinas 2 minutos.
- 4.2. Las rutinas que excedan el tiempo máximo estipulado recibirán la penalización correspondiente de acuerdo al reglamento de ZIELHAUS.

B. Cabina.

- Todos los entrenadores deberán llevar su música en memoria USB grabada en formato Mp3 y que sea el único archivo en la memoria.
- El entrenador del equipo deberá poner PLAY durante la competencia.
- Tienen la opción de llevar su música en dispositivos móviles, con el modo avión activado, en cualquier formato de audio.
- Cada entrenador al poner la música, deberá estar en la cabina de audio 1 rutina antes de la participación de su equipo.

Es responsabilidad del equipo participante, el buen estado de la pista musical; en caso de presentarse un desperfecto –error de pista, mala grabación, error o no lectura en la rutina, entre otros– los jurados analizarán su rutina y quedará a consideración del jefe de mesa de jueces determinar el procedimiento a seguir. Dicha decisión será inapelable.

La CABINA no se hace responsable de USB o dispositivos móviles OLVIDADOS durante y después del concurso.



5. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

A). Procedimiento de inscripción:

- 5.1. El alumno, entrenador, Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte; deberá ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para crearlo en el siguiente enlace <https://www.sems.udg.mx/vida-saludable>).
- 5.2. El llenado del formulario de inscripción: Ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ con el usuario y contraseña del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). El responsable de la Academia de Educación Física y Deporte, deberá registrar al entrenador del equipo; el cual tendrá la facultad de inscribir a los integrantes de su equipo. La escuela designará a un delegado (autoridad responsable de los equipos de su escuela el día del evento) para el Concurso de K-pop Street Fight UDG 2024.
- 5.3. Una vez cumplidos los puntos 5.1 y 5.2, el entrenador deberá inscribir a los alumnos participantes, completando la ficha de registro de cada uno. Una vez finalizado el proceso, se deberá esperar la validación de los participantes, por la CCEEVS.
- 5.4. Finalizado el punto 5.3, la cédula de inscripción deberá ser impresa, firmada por la máxima autoridad de la Preparatoria y el responsable de la Academia de Educación Física y Deporte. Se debe firmar en la última página y al calce en las demás páginas de la cédula. Las fotografías de los alumnos deberán estar canceladas con el sello de Control Escolar de la institución. La cédula de inscripción debe ser escaneada y subida a la plataforma de Vida Saludable.

B) Periodo de inscripción

- 5.5. A través del procedimiento indicado en los puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, se podrán llevar a cabo las inscripciones de los equipos, mismas que se cerrarán el 16 de febrero a las 23:59 horas.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO.



6.1. Etapa preliminar: Consta de un *casting* en línea para el cual cada equipo previamente inscrito deberá compartir su video a través de la plataforma de vida saludable con una duración de máximo 2 minutos.

Se elegirá un total de 16 equipos que participarán en los octavos de final de manera presencial (lugar por definir) el día 20 de marzo de 2024.

Es una competencia de Dance off, la provocación al equipo contrario por medio del baile es esencial, será tomado en cuenta por los jueces.

6.2. Etapa final: Se llevará a cabo los días **20 y 21 de marzo de 2024** en (lugar por definir). Se jugarán los cuartos de final, semifinal y final.

6.2.1. El sistema de competencia es de eliminación directa (por medio de bracket).

6.2.2. Se definirán los ganadores por puntuación.

6.2.3. El reglamento será el vigente de ZIELHAUS.

6.2.4. Reglamento General de Competencia del Comité Organizador.

7. VESTUARIO Y/O UNIFORMES.

7.1. Cada equipo deberá realizar su rutina desde la etapa preliminar con la vestimenta o uniforme que designe cada escuela (vestimenta apropiada para un evento estudiantil).

7.2. Es deber del equipo portar la vestimenta o uniforme completo y homologado.

8. PARTICIPACIÓN Y PREMIACIÓN.

8.1. Etapa final: reconocimiento y medalla para 1er. y 2do. lugar.

9. JUECES.

9.1. Serán designados por el Comité Organizador.

9.2. Su fallo será inapelable.

10. HOSPEDAJE.

10.1. El Comité Organizador brindará hospedaje a los equipos regionales participantes que avancen al segundo día de competencia y que se encuentren registrados en la



plataforma en el Concurso de K-pop Street Fight UDG 2024. Asimismo se brindará hospedaje al delegado y a un entrenador por equipo.

11. ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.

- 11.1.** La alimentación de participantes, así como entrenadores y delegados correrá a cargo de sus escuelas; así como, el transporte para los desplazamientos.

12. JUNTA PREVIA.

- 12.1.** Para la etapa final, se llevará a cabo el **13 de marzo**, por medio de la plataforma de google meet, horario y liga de conexión por definir.

13. TRANSITORIOS.

- 13.1.** En cualquier momento se puede eliminar de la competencia a cualquier participante por conducta “antideportiva” y/u “ofensiva”, durante la competencia considerando los espacios de convivencia proporcionados por el Comité Organizador y/o que no cumpla con los requisitos de esta convocatoria.
- 13.2.** El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes durante el evento. Por ello, te recomendamos extremar precauciones durante la rutina y/o audiciones virtuales y presenciales.
- 13.3.** Antes de realizar su inscripción, tomar en cuenta una revisión médica de cada integrante.
- 13.4.** La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y el fallo del juez o árbitro.
- 13.5.** Los inscritos se comprometen a participar en las fotografías, entrevistas y/o reportajes para radio o televisión y redes sociales de la UdeG.
- 13.6.** Los planteles serán los responsables de solicitar, recolectar y resguardar la autorización de los padres de los alumnos en caso de ser menores de edad y el consentimiento de los alumnos; así como la autorización de los alumnos mayores de edad, participantes en las actividades convocadas y/u organizadas por la CCEEVS



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Secretaría Académica
Coordinación de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable

durante el año 2024. Dicha autorización será requisito indispensable, de lo contrario no se podrá participar en dichas actividades.

- 13.7.** Los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”
Guadalajara, Jalisco a 18 de enero de 2024.



SEMS

SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PARA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Mtra. Sofía Villaseñor González
Coordinadora de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable del Sistema de Educación Media Superior